

Ernesto Velasco critica a la derecha y Piñera por migrantes: “No se puede abordar desde el populismo ni contingencia electoral”

El Ciudadano · 5 de diciembre de 2016

El Presidente del Partido Radical, Ernesto Velasco, afirmó que el Gobierno debe crear un estatuto de deberes y derechos a los migrantes en el nuevo Proyecto de Ley que se enviará al Parlamento para discutir el rol de los extranjeros en nuestro país.



El timonel afirmó que esta discusión “no se puede abordar ni desde el populismo ni desde la contingencia electoral. Tampoco estigmatizar, asociar el migrante con

el delito, como se ha pretendido hacer por buena parte de personeros de la derecha”.

“Nosotros creemos que hay que hacer una revisión de una política pública, modernizar la ley de migraciones y establecer un estatuto entre deberes y derechos de los extranjeros y entender que en un mundo global Chile tiene que tener no sólo tratados de libre comercio, sino que también políticas públicas que den estabilidad y certezas a este mundo. Hay que modernizar sin caricaturizar”, afirmó.

A juicio de Velasco en el ambiente preelectoral que se está viviendo “es un muy mal momento para debatir algo desde la estigmatización. El Gobierno ha venido trabajando este tema hace más de dos años. espero que se envíe un proyecto para la discusión político parlamentaria y eso debería hacerse rápido. Espero que sea pronto, porque este tema no bien abordado es dañino. Ojalá se pueda resolver antes del primer semestre del próximo año”.

Consultado en rueda de prensa sobre el caso Bancard que afecta al ex Presidente Piñera, el líder radical afirmó que “lo mejor es la transparencia, que todo se entregue al Ministerio Público, se haga una adecuada investigación y que luego los tribunales resuelvan. Lo que uno espera es que haya colaboración a la justicia, porque el que nada hace nada teme”.

En esa línea afirmó que el hecho que Piñera haya reconocido como imprudencia los negocios de su empresa con una pesquera peruana, ratifican que lo importante es separar completamente la política del dinero.

“A confesión de parte relevo de prueba. Si él dice eso es porque hay una imprudencia en la forma cómo se abordó esto. A mi juicio la conclusión es que hay que separar totalmente la política de los negocios. La persona que se dedica a ejercer la política y la presidencia de la república, tiene que tener una dedicación exclusiva a esas materias. Y los conflictos de interés por negocios evidentemente se

tienen que descartar absolutamente. Más todavía cuando Chile tiene una relación compleja en el ámbito de procesos en curso. La prudencia es lo más importante”, sentenció

Fuente: [El Ciudadano](#)